

Quilmes, 1 de abril de 2009

VISTO: la Res (CS) N°: 188/07 y la nota elevada por el Ing. Juan Segura y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución nombrada en el visto se designa al Director y a los miembros del Consejo Asesor del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el Ing. Juan Segura fue designado como Director de dicho Programa.

Que por nota elevada el 6 de febrero de 2009, el Ing. Juan Segura informa que ha sido nombrado Director de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente Sede Alto Valle de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) a partir del 2 de febrero de 2009.

Que es necesario contar con un Director del Programa de Alimentos Sociales en la Universidad de Quilmes que este presente en la Universidad para el óptimo funcionamiento y operatividad de la planta.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Quilmes, ha emitido dictamen favorable y vinculante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión ha emitido dictamen.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior dar por finalizada la designación del Ing. Juan Segura, DNI: 13.000.934, en la función de Director del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 2 de febrero de 2009.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Consejo Superior la designación del Ing. Gastón Arraiz, DNI 22.862.582, en la función de Director del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, hasta el 25 de julio de 2009.

ARTÍCULO 3º: Proponer al Consejo Superior la designación de la Mg. Anahí Cuellas DNI 23.085.894, hasta el 25 de julio de 2009, como miembro del Consejo Asesor del Programa de Alimentos Sociales.

ARTÍCULO 4º: Proponer al Consejo Superior la ratificación del Ing. Israel Malher, como miembro de la Comisión Asesora del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res CD CyT N°026/09

FIRMADA POR : Dra. Maria Cristina Taira Directora Dpto. Ciencia y Tecnología